

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Secretaría de Hacienda de Baja California	
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Constancia de Vehículos Fuera de Vía Pública		Constancia de Registro de Vehículo todo Terreno	
ORGANISMO		HOMOCLAVE	
Secretaría de Hacienda de Baja California		BC-SH-013	
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS	
Expedir la constancia de registro de vehículos que circulan exclusivamente fuera de las vías públicas con domicilio en el estado de Baja California.		Servicio	
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?	
		Cuándo se deseé registrar algún vehículo todo terreno.	
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Constancia		Representante Legal Interesado	
TIPO COSTO		VIGENCIA	
Variable		Anual	
COSTO		PLAZOS	
Mes de Abril de 2026. Por expedición por primera vez de Constancia anual de Registro en el Padrón vehicular estatal, de automotores todo terreno cuya circulación no este permitida en poblaciones y caminos del Estado de Baja California. Costo: \$ 1,180.54 M.N. - Por la expedición anual de la Constancia de registro en el Padrón vehicular Estatal, de vehículos todo terreno. Costo: \$ 804.21 M.N. *No incluye costos de contribuciones municipales.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :22 Minutos	
LUGARES DE PAGO			
Recaudación			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
NO		0	
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN	
NO		NO	
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR			

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208 EXT 2208	SUJEY GUADALUPE GARCIA PANTOJA Sub Recaudador Auxiliar @ 686 558 1000	Lunes	08:00 A 05:00
			Martes	08:00 A 05:00
			Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210	664 624 2000 EXT 2161	Marco Polo Sabas Olvera Sub Recaudador Auxiliar msabas@baja.gob.mx 664 624 2000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000	686 558 1000 EXT 5901	JOSE MANUEL JIMENEZ ARRIAGA Sub Recaudador Auxiliar jmjimenez@baja.gob.mx 686 5581010	Lunes	07:00 A 17:00
			Martes	07:00 A 17:00
			Miércoles	07:00 A 17:00
			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210	664 622 2278 EXT 5424	VICTOR MANUEL GASCA Sub Recaudador Auxiliar vgasca@baja.gob.mx 664 622 2278	Lunes	07:00 A 17:00
			Martes	07:00 A 17:00
			Miércoles	07:00 A 17:00
			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Ana Gabriela Higuera Madrigal Recaudador aghiguera@baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726	GAMALIEL ORTA MEJIA	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 9726	Recaudador Auxiliar gorta@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		661 614 9726	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030	KENIA SALAMANCA DUARTE	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7538	Subrecaudador Auxiliar ksalamanca@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		665 103 7500	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930	646 172 3000	Carlos Andrés Sánchez Luna	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3604	Sub Recaudador Auxiliar @baja.gob.mx	Martes	08:00 A 15:00
		646 172 3000	Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850	686 577 1065	Mayra Lorena López Lozoya	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8180	Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960	658 514 7140	FIDEL AGUIRRE AMANCIO	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7140	Sub Recaudador Auxiliar fiaguirre@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237

664 6242000
EXT 2025

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00
Sábado	08:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ART.ARTÍCULO 10 FRACCIÓN II, NÚMERO 6., Estatal

ESCENARIOS

Personas Físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Presentar original y copia de licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir.

SI

Presentar el vehículo de que se trate para su verificación.

NO

Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)

NO

Para vehículos importados presentar pedimento en el que conste la legal importación del vehículo en su caso.

NO

Factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o empresas del ramo dedicadas a la compra y venta de vehículos, en la que se identifique el vehículo en su individualidad.

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Presentar el vehículo en las oficinas de recaudación de rentas del Estado, para la verificación de series.

° Pasa al módulo de atención ciudadana para revisión de documentación.

° Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express).

° Obtiene constancia.

Personas Morales

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar original y copia de comprobante de domicilio no mayor de tres meses de antigüedad.	NO
Presentar el vehículo de que se trate para su verificación.	NO
Presentar en original y copia factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar en original y copia de identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) del representante legal y documentación en la que conste la personalidad de quién comparece.	NO
Presentar original y copia de licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir.	SI
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express).	NO
Para vehículos importados presentar pedimento en el que conste la legal importación del vehículo en su caso.	NO
Presentar en original y copia de la cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar el vehículo en recaudación y rentas del estado, para la verificación de series.
- ° Pasa al módulo de atención ciudadana para revisión de documentación.
- ° Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express).
- ° Obtiene constancia.